UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 29 de junio del 2018

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted a objeto en referencia de la Nota Nº DNCP/DNC Nº 13131/2018 en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2018, Rubro 340 "Adquisición de Utensilios Varios" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 342.236.

Según el punto 1 la convocante elaboro el contrato antes del plazo establecido en el Decreto Nº 7.434/11 porque se necesita de dichos utensilios con urgencia para poder tener en disposición el usufructo de los mismos porque la Institución está teniendo Cursos de Posgrado y están faltando para poder cubrir la demanda. Cabe destacar que se formalizo el contrato en un tiempo razonable si es que algún oferente pretendiera garantizar su derecho ya lo hubiese hecho, pero por lo dispuesto en dicha reglamentación la convocante para los demás procesos licitatorios tendrá en cuenta el plazo de 10 días hábiles para la formalización del contrato.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú